IMAGEN :

# Master en Dirección de Centros Docentes en el Campus FENACO

## Los Centros Homologados FENACO - Centres Formatius FENACO tiene una gran importancia en el proceso de reconocimiento de la profesión naturopàtica, ya que la formación constituye una singularidad profesional

La Organización Colegial Naturopática FENACO, en su compomiso con la Formación Naturopática Cotinuada ha diseñado un interesantísimo curso para la formación de Directores de Centros de FENACO. La cita será en la Aldea de El Rocio de Almonte, (Huelva) el día 31 de Julio.   
  
Los Centros Homologados FENACO - Centres Formatius FENACO tiene una gran importancia en el proceso de reconocimiento de la profesión naturopática, ya que la formación constituye una singularidad profesional. La demanda social de los Servicios de Naturopatía cada vez está aumentada, aumento que va correlacionado con una mayor demanda de formación y de competencias cualificadas del profesional naturópata. Por tanto la formación de los profesionales tiene que estar adecuada a esta demanda tanto en cantidad como en calidad.   
  
Para ello la Organización Colegial Naturopática FENACO ha organizado este curso, dentro del Campus FENACO 2009, con el objetivo de dotar a los actuales titulares de Centros Homologados FENACO - Centres Formatius FENACO de las herramientas suficientes y necesarias para diseñar un plan director de un centro docente y dirigir equipos docentes; adecuado todo ello a la legislación vigente.   
  
DIRIGIDO A: Titulares de Centros Homologados FENACO Centres Formatius FENACO   
  
CONTENIDO. El curso está diseñado para ser impartido en dos Módulos claramente diferenciados pero a la vez complementarios.   
  
En el Módulo I vamos a ver los aspectos jurídicos y deontológicos de la formación naturopática. Entraremos en las leyes que actualmente dan cobertura a este tipo de formación; por lo que es necesario entrar en detalles en las leyes que ordenan la enseñanza universitaria, la educación general básica y la formación profesional. Además también entramos en aspectos tan significativos y necesarios como es la legislación sobre publicidad, aspecto que recogemos en el Código Deontológico de la Profesión Naturopática. Y sobre el régimen de autorregulación estudiamos los contenidos del Plan de Ordenación del Sistema Educativo de la Naturopatía, documento por el que actualmente nos regimos para la ordenación formativa del sector.   
  
Y en el Módulo II exponemos los aspectos prácticos del diseño, desarrollo, implantación y culminación de modelos formativos naturopáticos, teniendo en cuenta no solo los contenidos sino los aspectos secuenciales y los aspectos del curriculum prescripto y desarrollado que son de singular importancia para la calidad formativa y por ello para la captación de alumnado y su fidelización.   
  
MODULO I . Marco jurídico de la actividad docente   
  
1º Marco jurídico de las enseñanzas de Naturopatía   
  
2º Aspectos legales de publicidad   
  
3º El Plan de Ordenación del Sistema Educativo de la Naturopatía como marco de referencia.   
  
4º La Cualificación Profesional de Naturopatía y el Graduado Universitario en Naturopatía   
  
MODULO II. Cómo Diseñar y Desarrollar Actividades de Formación   
  
5º Formación Modular y Formación Regular Naturopática   
  
6º Planificación y Programación de cursos. El diseño curricular. Criterios de evaluación. Elección y diseño de la bibliografía. Uso de tecnologías.   
  
9º Características, diseño y tipo de titulaciones: Diplomas y Certificaciones.   
  
10º CONCLUSIONES   
  
METODOLOGIA DE ESTUDIO. Consistirá en exposición dinámica y participación activa por parte del alumnado, ya que el curso es eminentemente práctico.   
  
PRUEBA DE EVALUACIÓN. Desarrollo práctico y exposición de un diseño curricular   
  
Información e inscripción: 902.010.374 - email: organizacionfenaco@gmail.com